I

Guayaquil, 08 Junio del 2001

Señores
Junta General de Accionistas de
WORKPOWER S.A.
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO DEL 2000

De conformidad con las disposiciones del Art. No 321 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario principal de la sociedad denominada WORKPOWER S.A. cumplo con informarles que:

He procedido a revisar el Balance General y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2000.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros. Se realizó pruebas de cumplimiento por parte de la administración con relación a:

- El cumplimiento por parte de la administración de normas legales y reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

- Si los libros contables, comprobantes y justificativos de los mismos, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

- Que los Estados Financieros son confiables y se elaboraron de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Atentamente,

WALTER REYES VERA

11 JUN 2001

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
GUAYAQUIL